

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 47/2026, de 22 de abril, para extender el proyecto “Botika etxean eskura” al resto de cuadrillas alavesas

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 22 de abril de 2026, aprobaron la siguiente moción:

Moción 47/2026, de 22 de abril, para extender el proyecto “Botika etxean eskura” al resto de cuadrillas alavesas.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, antes de fin de año, realice una valoración en profundidad del proyecto piloto “Botika etxean eskura”, con la intervención de todas las instituciones, colegios, entidades locales y personal que ha participado, para su posterior presentación en una comisión.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que transforme el proyecto “Botika etxean eskura” en un servicio.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que revise las condiciones de participación en el proyecto “Botika etxean eskura” para poder llegar a todas las personas que puedan o quieran recibir este servicio.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que replique el servicio “Botika etxean eskura” en el resto de comarcas alavesas.

5. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en coordinación y constante colaboración con las entidades locales, el personal de los servicios sociales de base de las cuadrillas y el personal de las farmacias implicadas, realice los cambios y mejoras planteadas en esta moción.

Vitoria-Gasteiz, 22 de abril de 2026

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA